

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**27321** *SILICIO ENERGÍA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 18 de julio de 2011, acordó reducir el capital social, en la cantidad de 45.612.739,00 euros, mediante la amortización de 45.612.739 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas Grado Solar, S.L., Enel Green Power España, S.L. (antes, Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.), Banco Europeo de Finanzas, S.A., Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), Grupo Empresarial El Monte, S.A., Caja General de Ahorros de Granada, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea) y Gea 21, S.A.

La cantidad total a entregar a los accionistas cuyas acciones han sido objeto de amortización en virtud de la reducción es de 26.496.373,98 euros, y se les hará efectiva a prorrata del valor nominal de su participación objeto de amortización.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 23.387.261,00 euros, representado por 23.387.261 acciones ordinarias nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción del capital acordada se ejecutará una vez transcurrido el plazo legal de oposición de acreedores o, en caso de ejercicio del derecho de oposición por algún acreedor, una vez que la Sociedad haya prestado garantía suficiente al acreedor opositor en los términos legalmente previstos y, en todo caso, no más tarde del 30 de septiembre de 2011.

Málaga, 19 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Luis Serrano Serrano.

ID: A110059534-1